

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30411 OVIEDO

Doña María Amor Rodríguez Díaz, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita procedimiento concursal número 98/2012 (NIG 33044 47 1 2012 0000254), relativo a PLATEA COMUNICACIÓN, S.L.L., con CIF B-74295395, en el cual, con fecha veinticinco de marzo de 2014, se dictó auto acordando formar la sección sexta, estableciendo que desde la última publicación del referido auto, el cual se ordena publicar mediante edicto a publicar en el tablón de anuncios del Juzgado y el en Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite intereses legítimos, tendrá un plazo de diez días para personarse y ser parte en la mencionada sección sexta.

Oviedo, 25 de marzo de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140040653-1